

LA VOZ DE LA CARIDAD

N.º 307.—15 de Diciembre de 1882.

*Dios es caridad, (San Juan,
Epíst. I, 4, 8.)*

EN NOMBRE DE LOS POBRES.

***.—Recibidos y muy agradecidos como siempre, los 40 rs. con que mensualmente socorre V. á nuestros pobres.

D. P. A.—Recibidos y muy agradecidos como siempre, los 20 rs. para su decena, correspondientes á Diciembre.

RECTIFICACION.

La hacemos con mucho gusto para suplir un olvido involuntario ocurrido en el artículo que, con el epígrafe de *Corresponsales generosos*, publicamos en el número anterior.

Además de las personas caritativas que allí indicábamos, hay otra señora de Madrid, suscritora desde el principio de nuestra Revista y notable por su caridad, la cual, cada semestre, al pagar los diez reales de su suscripcion, añade otros *ciento*, pero encargando siempre que ni aun sus iniciales consten en el periódico, por lo cual le damos cada vez las gracias con la indicacion de tres estrellas. ¡Ojalá se convirtan en estrellas de ventura para ella y su familia!

Tambien en Rivadeo vive un antiguo y benemérito gobernador cesante de provincia, D. A. C., que añade diez reales á cada diez de su suscripcion. ¡Dios premie su constante caridad con una vejez larga y tranquila!

LA REDACCION.

UN RECUERDO.

La ley de 3 de Julio de 1880 dispuso que en las nuevas concesiones de ferro-carriles se impusiera la obligacion de conducir gratuitamente los presos y penados, y que respecto á las concesiones vigentes entonces, si las Compañías no se prestasen á desempeñar este servicio sin gravámen del Tesoro, el Gobierno acordaria con ellas las condiciones en que hubiesen de hacerlo, dando cuenta á las Córtes.

Como esta materia de la conduccion de presos y penados ha sido tratada muchas veces y en diversas formas por LA VOZ DE LA CARIDAD, consignamos con mucho gusto, al publicarse aquella ley, un tributo de aplauso á cuantos en ella habian intervenido (1); pero al mismo tiempo añadimos una nueva excitacion para que, toda vez que ya se contaba con la base de una disposicion legal, no quedase ésta sin el debido cumplimiento.

Van trascurridos, sin embargo, más de dos años, y la ley está sin cumplir. Siguen, como antes, las vergonzosas, inhumanas, injustas, vejatorias (y hoy podemos añadir ya *ilegales*) cuerdas de presos, que van por las carreteras á pié, gastando meses enteros en viajes, que por el ferro-carril pueden hacerse en veinticuatro horas, y con grave perjuicio de los pueblos, de la administracion de justicia, de la Guardia civil y de los mismos presos, á quienes no debía imponerse ya ese nuevo género de pena, que consiste en las condiciones penosísimas de las conducciones actuales (2).

Desconocemos, porque nada se ha publicado sobre ello, las causas que haya para tan larga y lamentable paralización, y sentiríamos que no hubiese más causa sino la indolencia ó esa fiebre de preocupaciones políticas que suele ocupar á los Ministerios más que lo que debian ocuparles las mejoras de la Administracion pública.

(1) Véase el núm. 250 de esta Revista.

(2) Véanse los artículos sobre *Memorias de un preso conducido*, publicados en los números 246, 247, 248, 249, 251 y 253.

De todos modos, aunque pudiera prescindirse de las poderosas razones que hay para que ese abandono no continúe y de las excitaciones de la prensa en el mismo sentido, en el día hay ya algo más grave, que es un precepto legal no cumplido; pues si para su cumplimiento se han presentado obstáculos que se crean ó parezcan insuperables, justo y necesario era que se diese cuenta de ellos á las Córtes, ya que la ley, cual si previera lo que está sucediendo, dispuso que se hiciese así respecto á las medidas que el Gobierno adoptara en el caso de no dar las Compañías de ferro-carriles su asentimiento á la conduccion gratuita.

Pero no creemos posibles tales obstáculos insuperables. ¿De dónde pueden proceder?

Las Compañías de ferro-carriles tienen interés en plantear el nuevo servicio: si lo hacen gratuitamente (¡y ojalá sucediese así!), porque dan esa prueba ostentosa é importante de sus sentimientos patrióticos y humanitarios; y si exigen retribucion, porque tendrán ese aumento de ingresos.

Por parte del Gobierno tampoco concebimos inconveniente grave, puesto que no es cuestion de gastar desde luego y con los recursos actuales, sino de gestionar, de convenir, y luego dar cuenta á las Córtes para la aprobacion consiguiente y para que se legalice el crédito necesario en los presupuestos generales del Estado.

Los pueblos, los Tribunales y la Guardia civil, lejos de presentar inconvenientes, desearán naturalmente que la ley se lleve á debido efecto: los pueblos para que se les liberte de la carga pesada que hoy tienen con el mantenimiento de los presos transitorios y con la responsabilidad de su custodia en cárceles inseguras, donde permanecen uno, tres ó más dias: los Tribunales de justicia, porque no verán ya paralizados á veces los procesos criminales por la tardanza en llegar un preso; y en cuanto á la Guardia civil, parécenos que la Direccion general, que tanto se afana para que se acrecente la fuerza de ese benemérito Cuerpo, á fin de llenar mejor todas las atenciones de su instituto, veria con gusto realizada indirectamente esa aspiracion, puesto que el relevarle del penoso servicio de la conduccion de presos, que ocupa tanto

á los puestos de Guardia civil, equivale á tener en ellos más disponible la fuerza para los demás servicios. Los que hayan mandado provincias sabrán bien por experiencia cuántas veces las autoridades y el público se han visto privados del auxilio instantáneo de un puesto de Guardia civil porque sus individuos estaban ocupados en la lenta conduccion de presos.

Si, pues, no hay obstáculos insuperables y sí necesidad de que la ley se cumpla, y clamores incesantes de la opinion pública para que así se haga, ¿cómo se explica esta paralización de veintinueve meses? Nosotros no alcanzamos que pueda haber explicacion satisfactoria.

¡Ah! si el celoso Marqués de Retortillo, que fué el diputado celoso que presentó el proyecto de la ley mencionada, ocupara hoy su asiento en el Congreso, como debia ocuparlo si no hubiera intrigas electorales, que no nos incumbe calificar, buena ocasion tendria ahora para hacer un enérgico recuerdo al Gobierno y reclamar que se cumpla esa ley que debe cumplirse como todas, y más siendo una ley tan útil y humanitaria.

Pero si el Marqués de Retortillo se vé por ahora alejado del Congreso, á donde le llamaban los votos de los electores Leoneses, otros diputados hay, porque celosos debemos suponerlos todos, que pueden hacer lo que él hizo y haria. A ellos, pues, nos dirigimos, excitándoles para que hagan al Ministerio una pregunta, un recuerdo, que ponga en claro la aparente inaccion de los veintinueve meses en este asunto, y sirva tal vez para reemplazarla con un período de provechosa actividad. El diputado que así lo hiciere y el Ministro que le atendiese para que no continúe en olvido la ley de 3 de Julio de 1880, cumplirian un deber importante y harian un bien á la Administracion pública.

FAUSTO.

LA BENEFICENCIA EN GUIPÚZCOA.

Existen en la provincia de Guipúzcoa 17 hospitales ó casas de beneficencia; en ellos son asistidos los pobres de las loca-

tidades respectivas. Los establecimientos á que hago referencia, se sostienen con recursos propios. Cuando hace falta dinero, se procede á repartos foguerales, ó se alcanza por impuestos indirectos. La recaudacion, en éste como en todos los casos, es obra breve; los pueblos no oponen la menor resistencia.

Los pobres de los pueblos que carecen de establecimientos de dicha clase, hallan acogida en cuatro grandes Casas de socorro, establecidas en San Sebastian, Tolosa, Fuenterrabía y Azpeitia. Tambien tienen entrada en esas casas los pobres á cargo de la Diputacion. La postulacion no es tolerada; ninguno puede decir con razon que carece de mesa y hogar, pues los dependientes de las corporaciones populares tienen la órden de conducir á las Casas mencionadas á los pobres que transitan por las calles. He dicho que la postulacion no era consentida; hay una excepcion. Tiempo hace que se dictó una real órden, para que pudieran recoger limosnas unas religiosas consagradas al cuidado de los ancianos pobres.

No es posible que en Guipúzcoa se ofrezca un caso tan lamentable como el ocurrido hace algun tiempo en Madrid, con aquella infeliz lavandera que fué conducida al Modelo, por hacerse ama de cria sin inscribirse en el registro correspondiente del Gobierno civil. La lavandera hubiera sido aquí solicitada para criar un expósito, sin exigirle pago de cédula alguna.

El gobierno y administracion del servicio de expósitos tienen aquí una organizacion tan recomendable, que honran ciertamente á los que la establecieron y á los que la han continuado. En cada uno de los cuatro partidos judiciales de la Provincia, hay una junta encargada de dicho servicio; las juntas son auxiliares de la Diputacion, que ejerce la alta inspeccion y satisface los gastos. Ellas son las que entregan los expósitos á nodrizas de matrimonio, siendo preferidas las de la clase labradora, despues de haberse cerciorado de la robustez y moralidad de las mismas. Se practica activa vigilancia respecto de los cuidados que se prodigan á los expósitos. Son pocas las ocasiones en que hay que mudar á los expósitos de nodriza.

Ninguna de éstas tiene más de un expósito, al cual acaba siempre por prohijar cuando el niño tiene ocho años de edad. Entónces reciben las nodrizas una gratificación de 65 pesetas. Se registran muchos casos de familias acomodadas que prohijan á los expósitos. Al cumplir estos los ocho años, si nadie los ha prohijado, ó no los recogen sus padres naturales, ingresan en la Casa de socorro, y la Diputación satisface las estancias.

Este régimen influye en la disminución de la mortalidad de los expósitos. Tengo á la vista una estadística oficial que así lo demuestra. Abraza la estadística los años de 1868, 69, 70, 77 y 78.

1868.—Expósitos existentes en fin del año anterior, 767. Expuestos durante el año, 146. Fallecidos: antes de un año de edad, 28; de uno á cuatro años, 17; de cuatro á ocho años, cinco; total, 50.

1869.—Existentes del último día del año anterior, 799. Expuestos durante el año, 158. Fallecidos: antes de un año, 41; de uno á cuatro, 25; de cuatro á ocho, cuatro; total 70.

1870.—Existentes en fin del año anterior, 808. Expuestos durante el año, 129. Fallecidos: antes del año, 42; de uno á cuatro, 34; de cuatro á ocho, cinco; total; 80.

1877.—Existentes en fin del año anterior, 549. Expuestos durante el año, 153. Fallecidos: antes del año, 56; de uno á cuatro, 11; de cuatro á ocho, uno; total, 68

1878.—Existentes en fin del año anterior, 567. Expuestos durante el año, 146. Fallecidos: antes del año, 53; de uno á cuatro, 14; de cuatro á ocho, uno; total, 68.

Fallecidos en año comun de dicho quinquenio: antes del año, 44; de uno á cuatro, 20; de cuatro á ocho, tres; total, 67.

De modo que los muertos en año comun son el $9 \frac{2}{3}$ por 100 representados, á saber: los que fallecen antes de un año el $6 \frac{1}{3}$ por 100; los que fallecen de uno á cuatro, 3; los que fallecen de cuatro á ocho, $1 \frac{1}{3}$. Queda el total de $9 \frac{2}{3}$ por 100.

Estadística de prohijamiento, digna de ser conocida, que revela las buenas costumbres del país:

Año de 1868—ingresaron 146: 50 prohijados.

Año de 1869—ingresaron 158: 70 prohijados.

Año de 1870—ingresaron 129: 81 prohijados.

Año de 1877—ingresaron 153: 67 prohijados.

Año de 1878—ingresaron 567: 59 prohijados. (1)

No hay para qué consignar que la Diputación dedica al servicio de expósitos una cantidad anual suficiente para cubrir todos los gastos, sean los que fueren. En 1868 el coste total del servicio ascendió á 85.800 pesetas. En los demás ha variado de 63.000 á 70.000.

Se vé, en suma, que la protección á la infancia es en Guipúzcoa una verdad, y que esa protección no nace en la mayor parte de los casos de los centros administrativos, sino de las familias, y sobre todo de las pertenecientes á las clases labradoras.

El servicio para los dementes pobres lo costean por partes iguales la Diputación y el pueblo á que pertenece el desgraciado loco. De éste se encargan dos migueletes para conducirlo al Hospital de Nuestra Señora de Gracia, de Zaragoza. En esto cabe mejorar el servicio, y se lograría poniéndose de acuerdo las tres Provincias Vascongadas y Navarra, para la construcción de un manicomio que reuniera todas las condiciones de los mejores del extranjero.

Un pueblo que con tan solícito cuidado atiende á la beneficencia, es merecedor de grandes alabanzas.

(De *El Día*.)

* * *

Es consolador el cuadro de la beneficencia en Guipúzcoa y digno son de elogio los que así atienden al socorro del desvalido: solo hay una sombra, pero muy densa, más, mucho más oscura de lo que imaginarán los que envían los dementes guipuzcoanos con una pareja de migueletes al Hospital de Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza. *En esto no cabe mejorar el servicio*, dice el corresponsal: ciertamente; lo que no cabe es empeorarlo, y si supieran á dónde vá el desgraciado loco, los que tienen razones y conciencia no los mandarían.

(1) El número de 567 que aparece como ingresados, es indudablemente una errata, y se refiere á los existentes, como se vé más arriba.

Podrian y debian enterarse para apresurar la construccion de un Manicomio, y como esto, por mucha actividad que se desplegue, no es obra fácil, proveer interinamente dirigiéndolos á Valladolid, donde los locos son infinitamente mejor tratados que en Zaragoza, y si no hubiese allí espacio, proveer de otro modo á lo que exige, no ya la caridad, sino la humanidad.

CONCEPCION ARENAL.

EN EL HOSPITAL.

¡Triste mansion donde se refugia el enfermo pobre! Al cruzar el dintel de tu puerta siento mi corazon abatido por profunda melancolía. ¿Y quién le habrá visitado sin sucederle otro tanto? No es uno, son muchos hermanos nuestros, cercanos muchos á abandonar este mundo, luchando los otros con penosa enfermedad; y á veces, dolorosísimo es decirlo, los hospitales carecen de recursos, y allí donde el desventurado vá á buscar asilo en su mísero estado, le persigue tambien la miseria. Ya se oye decir que el proveedor de la carne se vá á retirar porque le deben muchos meses; ya repite lo mismo el del combustible; faltan sábanas para mudar las camas con frecuencia; no hay hilas bastantes en las salas de cirujía; estas voces son alguna vez atendidas, otras..... quedan encerradas en aquellas gruesas paredes, testigos mudos de tantos y tan agudos sufrimientos. Todos, sin embargo, podemos hacer mucho por aliviarlos. Estamos ya en esas noches largas del invierno; ellas proporcionan tiempo sobrado para todo; no exigiremos que la noble dama, acostumbrada á frecuentar los salones y los teatros, renuncie á ellos por dedicarse á una caritativa tarea; de tantas horas que á veces se dice se hacen pesadas, pedimos solo media hora de ocupacion en hacerhilas, en preparar vendajes. ¿Qué son treinta minutos? ¿Qué valen unos cuantos trapos relegados quizás al rincon del desecho? Y sin embargo, todo ello multiplicado por todas las casas de una poblacion, hasta de una aldea, ¡qué tesoro seria para aquellos séres olvidados en la amargura de su dolor! Se aproxima la

Páscoa. ¿Quién no hace algun gasto extraordinario en esos dias? Y si de ello se separase algo para el santo Hospital, ¡cuántos pobrecitos desgraciados se alimentarían con manjares más apetitosos que acaso no han probado nunca!

Si meditado todo esto teneis la paciencia de fijar vuestra atencion en unas cuantas escenas que me propongo detallar, y pensais en el triste asilo del enfermo pobre; si vuestros ojos se humedecen, dejad correr el llanto, que será cual benéfico rocío para la débil planta, y envidad el aguinaldo á tantos como le recibirán ¡ay! por última vez.

En la puerta del Hospital.

Apenas clarea el dia, un hombre de unos cuarenta años acaba de llegar; en su semblante lleva el sello de una grave enfermedad; cuéستale trabajo sostenerse, aun con la ayuda del baston que le sirve de apoyo; la calentura ha entorpecido sus miembros. ¿A dónde vas, robusto trabajador há poco tiempo, y hoy débil cual el niño que empieza á dar sus primeros pasos? Soy solo; estoy enfermo, y vengo al hospital..... Dos ancianos le contemplan, y una mujer, con esa vehemencia propia de las madres, exclama al verlo: «¡Dichoso él, que le dejan entrar!»

¿Por qué envidiais á ese desdichado, buena mujer? ¡Ayl
¿Por qué le envidio? Porque el hijo de mis entrañas está ahí dentro, quizás sufriendo terrible operacion, y su madre no puede estar á su lado; es preciso esperar la hora de entrada; y la infeliz, cual pobre paloma que tiene sus hijuelos en el alto torreón, interceptado por la mano del hombre, daba vueltas alrededor de aquellas paredes, sin poder correr á los brazos de su hijo. ¡Pobre madre!

Sala de enfermos.

Tristes miradas, quejidos dolorosos. Un sacerdote auxilia con dulzura á un tifoideo; apenas se ha separado, acude al lado del enfermo la virtuosa Hermana de la Caridad, constante compañera del infortunio. ¿Acaso ignora que la enfermedad es contagiosa?—Hermana mia, ¿no sabeis al peligro que os exponeis?—«Servir á Dios en sus enfermos es nuestra

mision en la tierra», contesta elevando sus ojos al Cielo. ¡Angeles de caridad, benditas seais! Quien no os ama, no os conoce.....

Sala de cirujía.

Un cirujano y sus ayudantes terminan una penosa operacion, el diagnóstico no puede ser más triste; difícilmente se salvará el que la ha sufrido; era la última prueba. ¿Quién llorará su muerte? Acaso nadie; desde su entrada no se sabe que persona alguna haya venido á visitarle, ni aun á informarse de su estado; en la vehemencia del dolor se le ha oido exclamar varias veces: ¡madre mia! y, sin embargo, la que le dió el ser no existe; pero, mujer piadosa desde que su hijo empezó á balbucear, le enseñó á invocar á la Santísima Virgen. ¡Dichoso él, que en breve reposará en el seno de su dulce madre! ¡qué le importa morir ignorado del mundo!.....

Convaleciente.

Pobre, y sin fuerzas, ¿dónde irás á reponerlas? Le han dado el alta, y desde ese momento ha de recorrer las calles implorando la caridad pública; sus lábios secos aún por el vestigio que dejó la calentura, han de refrescarse en la primera fuente que se encuentre en su camino; apenas se atreve á atravesar de una acera á otra; si alguien le empujara bastaria para que cayese al suelo. Los hospitales rara vez cuentan con recursos para sostener á los enfermos, una vez dada el alta por el facultativo. ¿Tardará en volver? Dios lo sabe.....

La muerte.

Una cama vacia... núm. 10.... Hace muy pocas horas que lo está, ¿quién la ocupaba? Un jóven á quien hirieron noches pasadas, era hijo único. Ha llegado la hora de entrada, los dos ancianos de la puerta vuelven á presentarse á nuestra vista, van á penetrar en aquella sala; una jóven hermana de la caridad les detiene llevándoles con dulzura á otra habitacion.

—¿Dónde está mi hijo? exclaman á la vez los desventurados padres.

—Su hijo... su hijo... empieza á balbucear la interpelada; ofrézcansele á Dios, hermanos míos....

Un agudo gemido reveló la amargura de aquellos infelices.... Al salir, sus ojos bañados en lágrimas se dirigieron á aquella sala; la cama vacía era el sepulcro de todas sus esperanzas.....

.....
 ¿Seguimos á la sala de mujeres? No; ¿para qué? Si el sexo fuerte así se ha presentado á nuestros ojos, ¿qué sucederá al débil?

Alejémonos; pero no para dar al olvido la visita; y cuando la enfermedad nos retenga en el lecho del dolor, recordemos el Santo Hospital; pensemos en nuestros hermanos, y entonces nos prepararemos á darles algunos de los cuidados que hemos recibido en nuestra casa suntuosa ó en nuestro modesto hogar.

R.

LA MUÑECA DE RESORTES.

A la preciosa y distinguida niña Srita. Doña Paz del Arco y Mariátegui.

I.

Era una de las tardes más crudas de invierno. Desde por la mañana se desprendían de un cielo color de plomo, gruesos copos de nieve que empezaban á alfombrar de blanco el suelo de las calles. La noche estaba oscura y medrosa, y para colmo de males, el viento hasta entonces dormido en sus madrigueras del Guadarrama, despertaba furioso y hacía acá se venía zumbando como un desesperado y dispuesto á azotar con la ventisca á los elegantes trasnochadores de la córte.

Desierta se encontraba en tal anochecido cierta plazuela de uno de los barrios más pacíficos de Madrid. Raros eran los transeúntes que, bajo el paraguas resguardados, cruzaban con la velocidad del relámpago por tal sitio. A no ser por ellos, y por las luces del gas que apenas conseguían atravesar los empapados cristales de los faroles, hubiérase dicho, dada

la soledad de aquellos parajes, que la ciudad yacía enterrada bajo la nieve. Dos seres vivientes desmentían tan aventurada aserción, y á la verdad que para divisarlos vista de lince se necesitaba, pues refugiados en el quicio de una puerta, más parecían relieves del muro que personas. Una mujer y una niña eran los que aguantaban el temporal á palo seco. Ella alta y seca, al parecer jóven, ocultas las facciones por ámplio velo, en raído pañolon rebozada, y teniendo en sus brazos, procurando con el calor del seno prestarle algun alivio, á la infeliz criatura que transida de frio daba diente con diente. Apenas si contaría seis años el pobre ángel, en tan temprana edad desvalido.

Súbito oyóse cercano rodar de un carruaje, y por una de las calles adyacentes desembocó en la plaza, elegante carretela arrastrada por dos magníficas yeguas inglesas, que vinieron á detenerse ante el ancho portalon de un suntuoso edificio. En cuanto la primera percibió el coche, corrió hácia él, y llegó en el instante que se apeaban gruesa señora envuelta en cómodo abrigo de pieles y tierna niña como de doce años igualmente tapada. Ninguna de las dos habia reparado en la pordiosera, pero venciendo esta los esfuerzos del lacayo, pudo acercarse á la señora y la dijo con voz trémula y suplicante:

—Una limosna por el amor de Dios!

No tuvo tiempo de contestar la interpelada, pues casi á la vez oyóse una vocecita infantil, débil y temblorosa, que exclamó con el gracioso cecéo propio de la infancia:

—Mamá, mamá.... Mira qué muñeca tan mona!...

No era otra la causa de semejante exclamacion proferida por la niña de la mendiga, que una preciosa muñeca de China, poseedora de rico gaban de terciopelo grana, muy arropada, como si, en efecto, sintiera el hielo del ambiente, y en los brazos de la señorita del coche muellemente reclinada; juguete de tan encantador atractivo para la criatura desvalida, que sonriéndose gozosa, alargó sus manecitas como para cogerle, olvidándose en aquel instante del hambre y del frio, que pocos momentos antes la arrancaban amargo llanto.

Detuvo su paso la dama, paróse tambien la niña de la mu-

ñeca, y como las vidrieras del portal estaban abiertas y se colaban unos aires no muy saludables, la señora, sacando con rapidez fino tarjetero del bolsillo, alargó á la pobre una moneda de dos pesetas, óbolo modesto que fué recibido por la mendiga sin ostentosos trasportes, pero con lágrimas en los ojos. Mas ¡aquí fué Troya! porque la menesterosa niña que del juguete se apasionara, inocente criatura por su edad incapaz de comprender lo que son necesidades, no vió más que la muñeca se alejaba con su dueña escalera arriba. Ante tan cruel decepcion, rompió en triste lloro la infeliz muchacha, que solo calló, mediante las promesas de su madre de comprar otra muñeca igual en cuanto amaneciera.

Quando llegó la hora de acostarse la niña de la muñeca, el ama de llaves que tal operacion presidia, notó que la señorita estaba preocupada y que hasta dió al olvido el persignarse. Ya en el lecho, si alguien la hubiera observado, la habria oido balbucear palabras sueltas, hablar consigo misma, como si en su juvenil cabeza de doce años bulleran grandes proyectos. Si bullian, en flor se quedaron por aquella noche, porque muy pronto las blandas alas del sueño cerraron los ojos de la señorita de la muñeca.

Quando á la mañana siguiente entró en la alcoba el ama de llaves, para vestir á la señorita, la primera palabra que pronunciaron sus lábios, fué una pregunta que dejó estupefacta al aya.

—Dime, Brígida—la dijo la niña.—¿Cuántos céntimos tiene una peseta?...

—Pero, hija mia—repúsola el aya sin volver de su asombro.—¿Qué falta te hace saber eso?... O es que desde hoy vas á llevar las cuentas de la casa...

—Eso no es contestar, mamá grande—interrumpió con enfado la niña, que así llamaba á la excelente ama de llaves, digna señora que con la amorosa solicitud de una madre cuidaba á la señorita desde que naciera.

Al leve asomo de contrariedad que se esparció por el semblante de la angelical criatura, doña Brígida apresuróse á contestar con diligencia:

—Perdona, hijita, perdona, pero es tan rara tu pregunta!...

Quién había de pensar que en tu desahogada posición, en la que nada te falta, y á tu edad en que solo en juegos se piensa, habías de ocuparte, como los que ganan el pan con el sudor del rostro, del valor de una peseta!...

La niña se impacientaba cada vez más, al ver que doña Brígida con sus hiperbólicas frases se iba por los cerros de Úbeda. Por fin comprendió el aya que nada concreto había, dicho y después de una pausa, exclamó con cierto tonillo:

—Pues una peseta tiene cien céntimos, querida.

—Cien céntimos!... murmuró la niña reflexionando.—Me parecen muchos céntimos.

—A los pobres se les figurarán pocos—dijo el aya sonriéndose; y luego añadió: Si no te agrada esa cantidad, María, exponremos á tu papá tu deseo para que se interese con el gobierno y reforme la moneda... ¿Cuántos céntimos quieres que valga una peseta?

—Déjate de tonterías, mamita grande. No es que á mí me parezcan exorbitantes los céntimos que cuenta una peseta. Vas á saber por qué lo digo. Escucha un proyecto que tengo. Pero no estés ahí de pié como los santos de Francia. Siéntate en una silla.

Y en tanto el aya ocupaba un blando sitio junto á la cabecera de la cama, la niña, para hablar más libremente, se incorporaba sobre los almohadones. Doña Brígida volvióse toda oídos. María comenzó de esta manera, accionando con gravedad encantadora:

—Mira; ya sabes que ayer por la tarde me llevó mamá á paseo en el coche. No puedes figurarte lo que me divertí viendo á los chicos hacer bolas de nieve en las calles. ¿No te gusta á tí salir cuando ha nevado?... Pues al pasar por Recoletos me dieron tentaciones de bajar de la carretela. ¡Con cuánto gusto hubiera dado cuatro saltos hundiéndome en la nieve! Mamá no me dejó, por temor de que me constipara. Y voy á mi cuento. Cuando vinimos era de noche y hacía un frío que obligaba á soplar las uñas. Al entrar en el portal de casa, ¿qué dirás que vimos arrimado á la pared?...

Doña Brígida se echó á discurrir, pensando lo menos que

sus amas habian sido testigos de algun crimen horrendo.

—Dos pobrecitas—siguió la niña con apesadumbrado acento.—Una mujer y una niñita, que temblaban de frio, cayendo la nieve sobre ellas que era una compasion. Si vieras qué lástima me dió! Yo creí que todo el mundo, en noches tan malas, tendría una alcoba abrigada en que dormir. Al instante me acordé de tus palabras cuando oyes el viento. Pobres de los que no tienen techos en que guarecerse!..... Sobre todo la niña, ¡pobrecita!... Figúrate que me dió la ocurrencia de sacar la muñeca de paseo, y al verla, la niñita que nos pidió un socorro, se echó á llorar porque la queria. Se la hubiera dado de buena gana. Pero mamá no me dió tiempo y cogiéndome de la mano me obligó á subir la escalera.

El aya lloraba; la niña cada vez más conmovida continuó:

—Escucha ahora lo que he pensado; lo imaginé anoche antes de dormirme. ¡Más vueltas he dado en la cama para hilvanar mi proyecto! Créeme que no podia olvidar á los pobrecitos, que, mientras yo reposaba en lo calentito, tiritaban de frio al relente. Atiende cuál es mi plan. Como papá, necesitó secretario, y te nombro para ese puesto. Voy á organizar en casa una rifa, como las que organiza por ahí mi mamá chica.

—Una rifa, tú?—exclamó perpleja doña Brígida,—¿y qué vas á rifar?

—Mi muñeca—repuso con aplomo María.—Ya me traerá papá otra de París.

Entre tú y yo vamos á escribir cartas á todos nuestros amigos que tengan niños, para que nos tomen las papeletas que haremos. Despues que las vendamos será la rifa. Así, con los cuartos que saquemos, podremos comprar una muñeca barata á la niña pobre y dar los sobrantes á la madre para que coman ella y su hija. Por eso te preguntaba cuántos céntimos tenia una peseta. Ciento me parece mucho, y si tú no opinas otra cosa, pondremos el precio de cada papeleta á dos reales, que es una cosa muy regular. ¿Te parece bien, mamita grande?

Hermosa estaba la niña al decir esto. Sus ojos de un azul diáfano y puro brillaban á través de tempranas é inocentes

lágrimas. No son más bellos los lirios nacientes cubiertos del rocío del alba. Tibio rayo de sol, atravesando los cristales, bañaba en luz la rubia rizosa cabellera y el cándido dulce rostro de la tierna criatura: tan inefable era su expresión de contento, tan sereno su semblante, que diríase que el Ángel de la Guarda, bajando en la noche á velar el sueño de su protegida, habíala comunicado la divina esencia al darla el beso de despedida cuando despuntaba la Aurora.

La pobre doña Brígida, enternecida, no acertaba á pronunciar palabra. En silencio besó las manos de María, y, llorando como una Magdalena, la buen aya, dispúsose, según costumbre, á vestir á la señorita.

(*Se continuará.*)

ALFONSO PEREZ G. DE NIEVA.

En el paseo de las Delicias de Cádiz se ha construido la caseta de Salvamento de Náufragos, donde se encierra todo el material necesario para el objeto que sus fundadores se proponen.

En este edificio hay un bote salva-vida, llamado *Diego Fernando Montañés*. Su mayor capacidad está llena de aire para hacerle insumergible; la forma de su casco, la disposición de su cubierta, poco profunda y cerrada, los tambores y los depósitos de aire que se alzan en su popa y en su proa, harán que en caso de volcarse el barco vuelva inmediatamente á su posición normal. Tiene además, para el desagüe, seis imbornales ó conductos interiores con válvulas automáticas que desalojan el agua del barco é impiden el acceso de la del exterior.

Hay aparatos lanza-cabos con sus accesorios y otros materiales para el servicio.

Sobre la puerta principal del edificio se lee la siguiente inscripción: «La caridad ha levantado esta caseta y sostiene en Cádiz el servicio de salvamento.»

«La testamentaria de D. Diego Fernando Montañés donó completo el material de instalación.»
